

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Ciencias del Deporte	10008165
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO MARIA FERNÁNDEZ SALGUERO		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09167700S	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO MARIA FERNÁNDEZ SALGUERO		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09167700S	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO MARIA FERNÁNDEZ SALGUERO		Rector de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		09167700S	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n		06006	Badajoz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vrplanificacion@unex.es		Badajoz	682581508
			FAX
			924289400



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Badajoz, AM 15 de febrero de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Deportes		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10008165	Facultad de Ciencias del Deporte

1.3.2. Facultad de Ciencias del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
90	90	90



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
90	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones
CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano
CG4 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana
CG5 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana
CG7 - Comprender y aplicar las herramientas estadísticas básicas a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en sus diferentes manifestaciones
CG8 - Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CG12 - Realizar el análisis metodológico de la investigación y el análisis estadístico de datos aplicado a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT10 - Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva
CT11 - Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo
CT12 - Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional



CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE22 - Diseñar, desarrollar, promover y evaluar la metodología de los procesos expresivos, comunicativos, creativos y artístico-estéticos de las manifestaciones motrices
CE23 - Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas motrices de acuerdo a los modelos de enseñanza deportiva
CE1 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte
CE3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte
CE5 - Conocer y comprender la influencia de una nutrición adecuada en la práctica deportiva
CE6 - Descubrir la dimensión social y cultural del cuerpo en el marco de la sociedad contemporánea
CE7 - Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva
CE8 - Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas
CE9 - Conocer y comprender los procesos expresivos, comunicativos, creativos y artístico-estéticos de las manifestaciones motrices
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles
CE11 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad
CE16 - Diseñar, evaluar y promover dietas adecuadas para la realización de actividades físico-deportivas e identificar los riesgos para la salud del deportista derivados de una nutrición inadecuada
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo
CE19 - Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva
CE20 - Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos
CE24 - Diseñar sesiones y unidades didáctica del área de educación física y elaborar instrumentos de evaluación adaptados a los diferentes bloques de contenidos
CE25 - Desarrollar individualmente un proyecto en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, bajo la tutela de un profesor y experto, para su presentación y defensa ante un tribunal universitario, en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.
CE26 - Saber organizar y gestionar grandes volúmenes de datos mediante el diseño de sistemas de información aplicados a la actividad física y el deporte partiendo de un desarrollo propio o mediante la personalización del software de consumo de uso más extendido
CE27 - Conocer y comprender las diferentes corrientes epistemológicas y su aplicación a la motricidad humana.
CE29 - Reunir e interpretar estadísticamente datos relevantes en el área de la actividad física y del deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CE28 - Conocer y comprender la metodología de la investigación histórica.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.



4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se aplicarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la normativa vigente (actualmente, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEX):

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].
- *Nota de acceso:* se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EBAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.
- *Nota de acceso:* la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EBAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- c) Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.
- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados.
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- d) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED].
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - Materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice o acredite la UNED.
 - La evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED.
 - Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.
- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - Las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
 - Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- *Nota de acceso:* calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
 - *Nota de admisión:* la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- *Nota de acceso:* nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.



- *Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- *Nota de acceso*: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.
- *Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.

- *Nota de acceso*: calificación obtenida en la prueba de acceso.
- *Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes

- *Nota de acceso*: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.
- *Nota de admisión*: se corresponde con la nota de acceso.

Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

$$\text{Nota de admisión} = \text{Nota de acceso} + a \cdot M1 + b \cdot M2$$

Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.

M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EBAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio del Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EBAU.

2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de Grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.

3. La UEx hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EBAU asociados a los estudios oficiales de Grado ofertados.

4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:

a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de Grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014. A dichos cupos de reserva, se les aplicarán los siguientes porcentajes, respecto al total de plazas de nuevo ingreso ofertado para cada plan de estudios:

- Mayores de 25 años: 2% (mínimo 1 plaza).
- Mayores de 45 años: 1% (mínimo 1 plaza).
- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma: 5% (mínimo 1 plaza)
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:
 - Para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Fisioterapia y Grado en Educación Primaria: 8% (mínimo 1 plaza).
 - Para el resto de titulaciones: 3% (mínimo 1 plaza).
- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% (mínimo 1 plaza).

2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos anualmente, con antelación al plazo inicial de solicitud de admisión.

Órgano responsable de los procesos de acceso y admisión

Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES



Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el ¿Programa Valor Añadido¿, fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acción Tutorial (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.

Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
<p>A priori, no se contemplan enseñanzas o experiencias laborales o profesionales concretas reconocibles. No obstante, en función del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, podrán ser objeto de reconocimiento estas actividades.</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.</p> <p>Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.</p> <p>Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.</p> <p>Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.</p> <p>Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.</p> <p>Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:</p> <p>CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES</p> <p>Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.</p> <p>Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.</p> <p>Artículo 2. Definición.</p> <p>1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.</p> <p>Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.</p> <p>2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.</p> <p>Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.</p> <p>CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</p>	



Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.

Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.



Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado especí-



ficamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. A efectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.

¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Ca-



alidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobar por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.

2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de *¿Apto¿*, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.

2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.



2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditera.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, recogiendo en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad de Centro o de Título, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.

Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>)

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

No se oferta un diseño curricular concreto para el acceso a las enseñanzas del Grado de este título por parte de titulados de la anterior ordenación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula		
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio		
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas		
Exposición y defensa de trabajos		
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación		
Prácticas externas		
Visitas a centros de interés y asistencias a eventos		
Tutorías ECTS		
Lección magistra y/o Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio		
Prácticas externas y/o visitas a centros de interés y asistencia a eventos		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.		
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.		
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.		
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.		
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.		
Informes y valoraciones de tribunales y tutores externos.		
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes		
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes y/o Asistencia y participación activda en tutorías ECTS		
Modalidad de evaluación simplificada (TFG): Defensa ante los tutores: Informe y valoración de los tutores del trabajo		
Modalidad de evaluación ante tribunal (TFG): Exposición y defensa ante un tribunal: Informes y valoraciones del tribunal		
5.5 NIVEL 1: Ciencia y motricidad humana		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epistemología e Historia de la motricidad humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los conceptos de Epistemología, Ciencia y Conocimiento. 2. Conocer y comprender los paradigmas de la Ciencia, y su entronque con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 3. Conocer y analizar la metodología de investigación en las Ciencias del Deporte. 4. Saber analizar el movimiento humano como objeto específico de conocimiento. 5. Saber interpretar y comprender el significado del cuerpo en la cultura contemporánea. 6. Saber utilizar los procedimientos de búsquedas tradicionales y tecnológicamente avanzadas y saber usar adecuadamente la bibliografía histórica y las fuentes. 7. Comprender la estructura diacrónica del pasado 8. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Fundamentos teóricos del deporte, la teoría del conocimiento de la motricidad humana, corrientes epistemológicas contemporáneas y el cuerpo y el movimiento humano en la cultura occidental.</p> <p>Trayectoria y evolución histórica de los procesos de conformación de la actividad física y del deporte, analizando el hecho deportivo en la Historia desde sus aspectos políticos, sociales y culturales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG7 - Comprender y aplicar las herramientas estadísticas básicas a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG12 - Realizar el análisis metodológico de la investigación y el análisis estadístico de datos aplicado a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Conocer y comprender las diferentes corrientes epistemológicas y su aplicación a la motricidad humana.		
CE28 - Conocer y comprender la metodología de la investigación histórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	60	40
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		



Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	60.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	20.0	20.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe conocer y comprender el objeto de estudio de la Estadística en la Actividad Física y el Deporte. 2. Debe ser capaz de adquirir la formación estadística aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones. 3. Debe comprender y saber aplicar herramientas estadísticas básicas a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en sus diferentes manifestaciones. 4. Debe poseer y comprender conocimientos del área de la estadística para alcanzar un nivel de aplicación que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. 5. Debe ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones de la información recogida de acuerdo a los resultados estadísticos obtenidos tanto a un público especializado como no especializado. 6. Debe conocer y comprender con fundamento estadístico, los fundamentos del deporte. 7. Debe poseer habilidades de aprendizaje de las técnicas estadísticas necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. 8. Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis estadísticos y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos. 9. Debe conocer el Método estadístico científico y adquirir la formación científica y saber aplicarla. 10. Debe conocer alguno de los métodos estadísticos de investigación descriptivos, sus relaciones y técnicas experimentales. 11. Saber desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos. 12. Debe conocer el método científico, adquirir la formación científica y aplicarla a la Actividad Física y el deporte. 13. Debe conocer los métodos de investigación descriptivos, correlacionales y experimentales. 14. Saber analizar y asumir las garantías científicas y éticas de la medida. 15. Saber diseñar, desarrollar y trabajar en equipo para evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Estadística relativos a la Actividad Física y el Deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas. 16. Saber diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes con resúmenes y resultados estadísticos, mediante tablas y gráficos de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimientos y competencias para el desarrollo de diseños y procedimientos básicos de investigación que permitan posteriormente al alumno la aplicación de los mismos mediante supuestos prácticos. Los datos extraídos de desarrollo y aplicación de los diseños serán analizados bajo los fundamentos estadísticos.</p> <p>Técnicas estadísticas de tratamiento de datos así como en los diseños más relevantes de la investigación en las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG7 - Comprender y aplicar las herramientas estadísticas básicas a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Reunir e interpretar estadísticamente datos relevantes en el área de la actividad física y del deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	30	20
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	30	20
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	80	0
Tutorías ECTS	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	60.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Anatomía humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Saber describir movimientos en base a la nomenclatura anatómica, la posición anatómica, y los planos y puntos de referencia anatómicos.</p> <p>2. Conocer el sistema músculo esquelético de la columna, tronco y miembros superiores e inferiores, e identificar su relación con la actividad física.</p> <p>3. Conocer las principales articulaciones, huesos y músculos de la columna, tronco y miembros superiores e inferiores, e identificar su relación con la actividad física.</p> <p>4. Identificar movimientos incorrectos o lesivos desde un punto de vista anatómico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento sobre el sistema músculo esquelético de columna, tronco y miembros superiores e inferiores.</p> <p>Conocimiento de las articulaciones, huesos y músculos relacionados con ellos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		



CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	60	40
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	20.0	40.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	40.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fisiología del ejercicio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Poseer una comprensión racional, completa e integrada de los mecanismos de funcionamiento del cuerpo humano que permita la resolución de casos y problemas en el ámbito de la actividad física y el deporte. Conocer los sistemas energéticos de aprovisionamiento de energía al músculo y su aplicación a la actividad física. Saber identificar las adaptaciones cardiovasculares y respiratorias al ejercicio físico. Describir el funcionamiento del sistema musculo esquelético metabólico y hormonal durante la actividad física y el deporte. Saber que parámetros se deben de valorar para valorar el grado de adaptación a la actividad física y los deportes. Saber cuales son los cambios que se producen en el organismo cuando realizamos actividad física en distintos sistemas medioambientales (calor, frío, altitud, submarinismo, microgravedad, etc). Saber realizar una evaluación antropométrica y cardio-respiratoria en relación a la actividad física y el deporte. Saber realizar evaluaciones de los diferentes sistemas puestos en práctica durante la actividad física y el deporte (VO2 max, Lactato, Umbral anaeróbico, etc). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de la composición y función de los principales sistemas que componen el cuerpo humano.</p> <p>Conocimiento de los principales cambios que sufren los principales sistemas que componen el cuerpo humano.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Dominio básico del inglés para poder trabajar con bibliografía y artículos especializados. Las clases que se pierdan se recuperaran en horario concertado entre alumnos y profesor.</p> <p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT12 - Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	75	25
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	30	10
Exposición y defensa de trabajos	15	5
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	20.0	40.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	40.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias	Física
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Biomecánica del movimiento humano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y comprender el concepto de la "sinergia" y su relevancia para la funcionalidad del sistema locomotor humano.</p> <p>Aplicar los fundamentos del "método ingenieril" de trabajo en los ámbitos médico, ocupacional, deportivo y de ocio como procedimiento metodológico para la optimización de los procesos de control.</p> <p>Conocer los fundamentos de su funcionamiento y el uso de las técnicas instrumentales que se utilizan actualmente para obtener información sobre la motricidad humana normal y patológica conducta así como de la evaluación funcional del aparato locomotor.</p> <p>Aplicar los procedimientos básicos de tratamiento de señales biológicas para caracterizar la calidad de control motor que posee un sujeto.</p> <p>Conocer y comprender los procesos de modelización y simulación de la motricidad humana normal y patológica.</p> <p>Conocer la naturaleza y caracterizar la "variabilidad motriz" en términos biomecánicos.</p> <p>Conocer los principios biomecánicos como criterios generalizados que permiten caracterizar el nivel de la técnica deportiva y predecir su evolución.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos físicos del movimiento humano		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>Las competencias específicas optativas son:</p> <p>CEO5 - Conocer y comprender la relevancia de la biomecánica deportiva para la planificación del entrenamiento de la técnica deportiva, la prevención de lesiones y el diseño de equipamiento y complementos deportivos de altas prestaciones de calidad.</p> <p>CEO6 - Establecer principios biomecánicos como criterios generalizados para la valoración de la Técnica Deportiva.</p> <p>CEO7 - Pronosticar la evolución del rendimiento en función de los cambios de la técnica y el nivel funcional del deportista.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano		
CG4 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana		
CG5 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		



CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CG12 - Realizar el análisis metodológico de la investigación y el análisis estadístico de datos aplicado a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE11 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	60	40
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		



Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	20.0	40.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	40.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos psicológicos y sociales de la motricidad humana		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la actividad física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje y control motor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de describir los conceptos básicos que definen la psicología como ámbito científico, su trayectoria histórica y la situación actual de la disciplina. 2. Ser capaz de comprender e identificar las funciones del psicólogo del deporte, su papel en la organización deportiva y el perfil formativo del profesional de este ámbito. 3. Ser capaz de definir e identificar algunas variables implicadas en el procesamiento de la información. Distinguir entre conceptos como estímulo, percepción, atención, etc. 4. Ser capaz de conocer y evaluar aquellas disfunciones vinculadas a los procesos cognitivos de mayor relevancia en el deporte, que pueden afectar al aprendizaje y al rendimiento de los deportistas. 5. Ser capaz de conocer y asumir la perspectiva de género a la hora de interpretar la conducta de los participantes en programas de actividad física y deporte, con el objeto de favorecer la equidad. 6. Ser capaz de identificar y explicar aquellas diferencias personales atribuibles a la etapa del desarrollo del deportista. Reflexionar sobre los principios educativos que favorezcan el desarrollo psicológico en las distintas etapas. 7. Ser capaz de analizar e interpretar los procesos sociales con mayor influencia en el ámbito deportivo. Especialmente las habilidades interpersonales, de liderazgo y de trabajo en equipo. 8. Ser capaz de conocer algunas variables psicológicas que se traducen en diferencias individuales, con especial atención a aquellas que pueden influir y/o interferir en el entrenamiento, la competición o en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 9. Ser capaz de identificar y aplicar los principios del Aprendizaje Asociativo. Por ejemplo, ser capaz de diseñar y aplicar algunas técnicas de Modificación de conducta sencillas, basadas en el control de las contingencias ambientales. 10. Ser capaz de identificar y aplicar los principios del aprendizaje por observación de modelos. 		



11. Ser capaz de iniciarse en el Análisis Funcional de la Conducta y en otras herramientas sencillas para evaluación del comportamiento en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte.
12. Ser capaz de seleccionar y aplicar algunas técnicas de Modificación de conducta sencillas, basadas en el control de las contingencias ambientales.
13. Ser capaz de analizar la motricidad humana normal y patológica con procedimientos avalados por las sociedades científicas afines a la materia (ISMC, ISB, ISEK, etc.).
14. Ser capaz de parametrizar y caracterizar los patrones motores de manera objetiva, para poder simular y controlar los mismos.
15. Ser capaz de aplicar técnicas instrumentales avanzadas para el análisis del movimiento humano y las estrategias de búsqueda y percepción visual.
16. Ser capaz de planificar y desarrollar procesos de adquisición de habilidades motrices.
17. Ser capaz de emplear la bibliografía científica internacional acreditada relacionadas con el Aprendizaje y Control Motor.
18. Ser capaz de aplicar la programación informática para la simulación y la resolución de problemas de control y aprendizaje motor.
19. Ser capaz de aplicar las técnicas instrumentales indicadas usando protocolos estandarizados de medidas para el análisis de la motricidad humana.
20. Ser capaz de calcular e interpretar los resultados obtenidos en las variables implicadas a partir del software específico para la adquisición y el tratamiento de los datos.
21. Ser capaz de planificar y evaluar los efectos de la práctica y de sus diferentes posibilidades sobre el aprendizaje motor.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Psicología como ciencia. Procesos psicológicos básicos, aplicados a la actividad física y el deporte. Principios de aprendizaje e intervención psicológica; La Motivación en la Actividad Física y el Deporte; Psicología del rendimiento deportivo; desarrollo Psicológico en el ciclo vital. Aspectos psicológicos del grupo-equipo deportivo.

Análisis sistémico-estructural y otros recursos de indagación en el control de la motricidad humana normal y patológica. Describir, analizar y comprender las leyes biológicas que rigen el movimiento humano, simularlo por ordenador y optimizarlo empleando las tecnologías más avanzadas para el análisis y control de la motricidad humana. Desde teoría de sistemas dinámicos se presta especial atención a los procedimientos de modelización y simulación de la variabilidad de los patrones motores humanos y la intervención del sistema nervioso central en dichos patrones.

Caracterización y control de la marcha y el equilibrio en bipedestación. Intervención metodológica en el Aprendizaje Motor, sus fundamentos perceptivo-motrices y la planificación de la práctica en el proceso de aprendizaje de la técnica deportiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana

CG8 - Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos

CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas

CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano		
CE6 - Descubrir la dimensión social y cultural del cuerpo en el marco de la sociedad contemporánea		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	85	28.3
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	30	10
Exposición y defensa de trabajos	5	1.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	75.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	25.0	35.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	5.0	10.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la actividad física y del deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Ser capaz de desarrollar un análisis crítico respecto a los aspectos sociológicos del deporte a partir de la lectura de textos o de materiales audiovisuales. Definir y emplear adecuadamente conceptos como Modernidad, hipermodernidad y sociedad deportivizada.</p> <p>2. Ser capaz de conocer e interpretar de forma crítica determinados sucesos sociales relacionados con la génesis del deporte moderno y sus factores de expansión del deporte moderno.</p> <p>3. Ser capaz Conocer las Funciones del Ocio y de reflexionar de forma crítica sobre las distintas concepciones del ocio empleando una perspectiva histórica.</p> <p>4. Ser capaz de interpretar la dimensión cultura corporal y la cultura física. Entender el cuerpo como proyecto en la modernidad tardía.</p> <p>5. Ser capaz de interpretar y explicar la estratificación social y sus tipos y la importancia de conceptos como desigualdad social, género, edad, etnia y deporte.</p> <p>6. Distinguir e interpretar de forma crítica situaciones de anomia y desviación vinculadas con el ámbito deportivo, sus causas y tipos. Saber interpretar la relación entre Deporte y violencia y drogas, dopaje y deporte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Sociología, sociología del deporte y sociedad. Ocio, actividad física y sociedad. Cuerpo, cultura y sociedad; Estratificación social y prácticas deportivas. Deporte y procesos dialécticos: Deporte y política, medios de comunicación, consumo y ecología.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT11 - Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE6 - Descubrir la dimensión social y cultural del cuerpo en el marco de la sociedad contemporánea		
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
Lección magistra y/o Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	60	40
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	65.0	65.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	25.0	25.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Manifestaciones de la motricidad humana		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Danza y expresión corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Danza y expresión corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno elaborará correctamente progresiones de enseñanza aplicadas a los diferentes ámbitos de las actividades físicas y artísticas. 2. El alumno aplicará de forma correcta el rol docente de mediador en los aprendizajes, a partir de la experiencia escénica y la metodología vivencial. 3. El alumno deberá mostrar un dominio técnico básico que le permita disfrutar con la práctica de las actividades físicas y artísticas, facilitando la puesta en práctica de propuestas de enseñanza. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Actividades de Expresión Corporal. Fundamentos de Danza. Metodología de los procesos creativos. Gestión de eventos artísticos en la educación. Nuevas corrientes y tendencias pedagógicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No se necesitan requisitos previos.		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana		
CG5 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE22 - Diseñar, desarrollar, promover y evaluar la metodología de los procesos expresivos, comunicativos, creativos y artístico-estéticos de las manifestaciones motrices		
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano		
CE6 - Descubrir la dimensión social y cultural del cuerpo en el marco de la sociedad contemporánea		



CE9 - Conocer y comprender los procesos expresivos, comunicativos, creativos y artístico-estéticos de las manifestaciones motrices		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	10	6.7
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	35	23.3
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	78.7	0
Tutorías ECTS	11.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	30.0	30.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	50.0	50.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	20.0
NIVEL 2: Habilidades motrices básicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de las habilidades motrices		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno debe conocer y comprender los fundamentos, aplicaciones y evolución del desarrollo motor humano. 2. El alumno debe conocer el desarrollo de las habilidades motrices humanas y el procedimiento para su mejora y optimización. 3. El alumno seleccionará instrumentos para la evaluación del desarrollo motor, según las características del sujeto a evaluar. 4. El alumno aplicará de forma correcta los principales métodos de evaluación del desarrollo motor. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos científicos y conceptuales del desarrollo motor humano. Evolución del desarrollo motor humano.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No se necesitan requisitos previos. "Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano		
CG4 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana		
CG5 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT11 - Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano		
CE6 - Descubrir la dimensión social y cultural del cuerpo en el marco de la sociedad contemporánea		
CE9 - Conocer y comprender los procesos expresivos, comunicativos, creativos y artístico-estéticos de las manifestaciones motrices		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	30	20
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	15	10
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	15	10
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	60.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	30.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	10.0
NIVEL 2: Actividades físicas y deportivas en la naturaleza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividades físicas y deportivas en la naturaleza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>1. El alumno será capaz de mostrar competencia en 10 experiencias prácticas de actividad física y deportiva en la naturaleza.</p> <p>2. El alumno utilizará la pedagogía de experiencia, aplicando el conocimiento aprendido en el aula.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Actividades físicas y deportivas en la naturaleza. Técnicas de progresión y estancia en la naturaleza. Gestión de eventos deportivos en la naturaleza. Corrientes pedagógicas.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>No se necesitan requisitos previos.</p> <p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG4 - Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana	
CG5 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana	
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana	
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte	
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo	
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo	
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional	
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional	
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte	
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte	
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas	
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas	
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad	
CE20 - Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva	
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos	



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	10	7
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	35	23
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	33.7	0
Tutorías ECTS	11.3	0
Prácticas externas y/o visitas a centros de interés y asistencia a eventos	45	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	33.0	0.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	33.0	0.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	33.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Especialización y alto rendimiento en los deportes		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Especialización en los deportes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Especialización deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, nombrar y comprender los diferentes elementos y características de la lógica formal y funcional asociada a la etapa de perfeccionamiento en los diferentes deportes 2. Identificar, describir, diferenciar, aplicar y ejecutar los fundamentos técnico-tácticos, de la etapa de perfeccionamiento, en los diferentes deportes. 3. Observar, detectar y corregir los aspectos técnico-tácticos en los diferentes deportes. 4. Diseñar tareas de entrenamiento en los diferentes deportes partiendo de criterios científicos. 5. Elaborar y aplicar metodologías de enseñanza en la etapa de perfeccionamiento en los diferentes deportes. 6. Describir y diseñar sistemas de entrenamiento de la condición física adecuada a los diferentes deportes en la etapa de perfeccionamiento. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia implica una formación especializada en la lógica formal y funcional, la metodología del entrenamiento, la preparación física específica y la investigación aplicada, en la etapa de perfeccionamiento, en alguno de los deportes de las materias del módulo de "Fundamentos de los Deportes".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda cursar previamente las asignaturas del módulo de "Fundamentos de los deportes" y la asignatura "Iniciación a los deportes de raqueta, de lucha y de ciclismo".</p> <p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>La competencia específica optativa es CEO3 -Conocer, comprender, observar y ejecutar los fundamentos técnicos-tácticos de la etapa de perfeccionamiento, en los diferentes deportes, siendo capaz de diseñar estructuras de entrenamiento para el desarrollo físico y técnico-táctico en los mismos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	6.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas	80	0



recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación		
Tutorías ECTS	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	10.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	30.0	70.0
NIVEL 2: Alto rendimiento en los deportes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Alto rendimiento deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, nombrar y comprender los diferentes elementos y características de la lógica funcional asociada a la etapa de alto rendimiento en los diferentes deportes . 2. Identificar, describir y diferenciar los fundamentos técnico-tácticos, de la etapa alto rendimiento en los diferentes deportes. 3. Observar, detectar y corregir los aspectos técnico-tácticos en alto rendimiento en los deportes. 4. Diseñar, gestionar y evaluar tareas de entrenamiento aplicadas al alto rendimiento en los diferentes deportes. 5. Elaborar y aplicar metodologías de enseñanza en la etapa de alto rendimiento en los diferentes deportes. 6. Describir y demostrar un óptimo dominio práctico de los principios que fundamentan la actuación del entrenador, en entrenamiento y competición, en alto rendimiento deportivo. 7. Describir y explicar las características y funciones del entrenador en la dirección de un equipo o grupo deportivo o deportistas, en la etapa de alto rendimiento deportivo, en los diferentes deportes. 8. Elaborar planificaciones específicas para el entrenamiento de los deportes en alto rendimiento. 9. Nombrar, distinguir y explicar las innovaciones tecnológicas y recursos aplicables en el alto rendimiento deportivo Cuando en el texto se utiliza el término "los deportes" o "diferentes deportes", con ello nos referimos específicamente a alguno de los deportes de las materias del módulo de "Fundamentos de los Deportes". 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia implica una formación específica para el alto rendimiento, en la lógica funcional, la evaluación del entrenamiento y la competición, la dirección de equipo, la planificación del entrenamiento y las innovaciones y aplicaciones tecnológicas, en alguno de los deportes de las materias del módulo de "Fundamentos de los Deportes".</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda cursar previamente las asignaturas del módulo de "Fundamentos de los deportes", la asignatura "Inicio a los deportes de raqueta, de lucha y de ciclismo", y la asignatura "Especialización en los deportes".</p> <p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>La competencia específica optativa es CEO4 - Conocer, comprender y observar los fundamentos técnico-tácticos de la etapa de alto rendimiento, en los diferentes deportes, siendo capaz de planificar, dirigir, gestionar y evaluar el proceso de entrenamiento de alto nivel.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		



CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	6.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	80	0
Tutorías ECTS	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	10.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de analizar y la reflexionar conjuntamente a través del conocimiento teórico y la experiencia práctica. • Debe desarrollar capacidades, actitudes y conductas que son requeridas en un profesional de las Ciencias del Deporte. • Ser capaz de asumir retos profesionales mediante la confianza en la preparación propia, así como en la capacidad de aprender y adaptarse a los requisitos exigidos en otro tipo de campo o perfil profesional. • Conocer la realidad laboral, y los elementos que inciden en la misma. • Debe adquirir las competencias y destrezas básicas para el desempeño de la labor profesional. • Ser capaz de desarrollar la capacidad de análisis, a partir de la observación y la reflexión en un contexto real. • Ser capaz de elaborar un conocimiento práctico personal, aplicando los fundamentos teóricos de las Ciencias del Deporte, analizando su eficacia en el ámbito laboral real. • Ser capaz de aplicar los diferentes estilos de enseñanza, entrenamiento, intervención, etc., eligiendo los más adecuados a cada contexto. • Ser capaz de desarrollar una actitud positiva hacia los diferentes ámbitos laborales vinculados a las Ciencias del Deporte, reafirmando la vocación. • Ser crítico y cuestionar los valores en diferentes ámbitos laborales. • Ser capaz de desarrollar el hábito de trabajo sistemático, planificando con dedicación al desarrollo profesional. • Saber apreciar la importancia de la formación permanente como medio para la mejora profesional. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura se ubica en el octavo semestre de la titulación. A lo largo de su desarrollo se establecen varias etapas:</p> <p>1 - Toma de contacto con el centro de prácticas.</p> <p>2 - Práctica real con supervisión del experto y/o compañero. El alumno realizará una estancia en una empresa o institución pública o privada, relacionada con el ámbito profesional de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, atendiendo a cuatro itinerarios formativos básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Enseñanza de la Educación Física.</i> • <i>Entrenamiento Deportivo.</i> • <i>Actividad Física y Salud.</i> • <i>Gestión Deportiva y Ocio.</i> <p>3 - Supervisión del tutor de la FCD.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Requisitos previos:</p> <p>Es obligatorio que el estudiante se matricule de esta materia durante el último año de su formación, puesto que realizar las prácticas fuera del contexto académico genera incompatibilidades con el desarrollo normal de otras materias. Por ello, la asignatura se ubica 8º semestre, en el que la docencia presencial es mínima, según la organización prevista en el plan de estudios (Trabajo de Grado y dos materias optativas).</p> <p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG8 - Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos		



CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE11 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
CE19 - Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	180	0
Prácticas externas	117.5	39.2
Tutorías ECTS	2.5	0.8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		



Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	50.0	50.0
Informes y valoraciones de tribunales y tutores externos.	20.0	20.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes y/ o Asistencia y participación activda en tutorías ECTS	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber elaborar un proyecto del campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del Trabajo. Saber planificar los ensayos a realizar para alcanzar los objetivos planteados. Capacidad para redactar correctamente. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas. Saber exponer, presentar y defender el proyecto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Realización de un trabajo en el que el alumno aplique los conocimientos y competencias adquiridas durante su formación completa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse del trabajo fin de Grado, el estudiante deberá matricularse de todas las asignaturas pendientes de la titulación.</p> <p>El trabajo de grado consistirá en la realización, elaboración y defensa de un trabajo original de investigación o prospección, experimental o teórico, sobre una de las materias que los alumnos hayan cursado durante su formación inicial.</p> <p>Este trabajo tendrá una extensión de 6 créditos. El formato de presentación de este trabajo será el que establezca la Normativa de Trabajo Fin de Grado del Centro. El estudiante deberá acreditar el dominio de las TIC.</p> <p>La comisión de calidad del título verificará el cumplimiento de los trámites precisos para poder hacer la defensa del TFG. Solamente podrán hacer la defensa del trabajo aquellos alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <p>Haber superado todos los créditos del plan de estudio dentro del título de Grado.</p> <p>Tener la autorización del director del TFG.</p> <p>El estudiante podrá elegir entre dos modos de defensa de su TFG:</p> <ol style="list-style-type: none"> De forma pública y ante un Tribunal, en cuyo caso, deberá exponer su trabajo ante el mismo de forma previa. Ante sus tutores. <p>El material elaborado para tal fin, podrá ser público, una vez finalizado su exposición y defensa pública, quedando un ejemplar depositado de forma permanente en la biblioteca de la Facultad, a propuesta del Tribunal y autorización del estudiante.</p> <p>El trabajo ha de desarrollarse de forma individual bajo la supervisión de un profesor del título y según la Normativa de Trabajos de Fin de Grado del Centro.</p> <p>Los criterios para la selección de los tutores serán establecidos por la Comisión de Calidad del Grado de la Facultad de Ciencias del Deporte de la UEx, antes del inicio de cada curso académico, atendiendo a las directrices marcadas por la UEx, a la normativa interna del centro y a las propuestas remitidas por los Departamentos.</p> <p>La Comisión definirá, en su caso, los criterios para la selección de los miembros del tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado presentado por el alumno, considerando las propuestas remitidas por los Departamentos.</p> <p>¿Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.¿</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG12 - Realizar el análisis metodológico de la investigación y el análisis estadístico de datos aplicado a las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT12 - Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Desarrollar individualmente un proyecto en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, bajo la tutela de un profesor y experto, para su presentación y defensa ante un tribunal universitario, en el que se sintetizen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición y defensa de trabajos	2.5	1.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	135	0
Tutorías ECTS	12.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		



Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad de evaluación simplificada (TFG): Defensa ante los tutores: Informe y valoración de los tutores del trabajo	70.0	80.0
Modalidad de evaluación ante tribunal (TFG): Exposición y defensa ante un tribunal: Informes y valoraciones del tribunal	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Actividad física y calidad de vida		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividad física y salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad física y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad física y deporte adaptado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fisiopatología aplicada a la actividad física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender la actividad física como tecnología y servicios de salud para la población en diferentes mercados. 2. Diseñar sesiones de actividad física orientadas a atender personas con diferentes necesidades de salud y calidad de vida desde la perspectiva bio-psico-social. 3. Evaluar y monitorizar los programas de actividad física saludable para prescribir actividad física. 4. Proponer y diseñar servicios actividad física saludable. 5. Conocer las diferentes actividades físico deportivas practicadas por personas con discapacidad. 6. Ser capaz de llevar a cabo intervenciones desde un punto de vista inclusivo a través de la Actividades Físico Deportivas consideradas adaptadas. 7. Conocer las principales características, necesidades e intereses de personas adultas, mayores y poblaciones especiales, en relación a la promoción de estilos de vida físicamente activos. 8. Conocer las nuevas tendencias en actividad física entrenamiento para adultos, mayores y poblaciones especiales. 9. Diseñar programas de actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales. 10. Identificar ejercicios inadecuados para la salud y los riesgos derivados. 11. Analizar la metodología, instalaciones y material deportivo empleado en la práctica de actividad física con adultos, mayores y poblaciones especiales. 12. Conocer los tipos de lesiones que se pueden producir durante la actividad física y los deportes. 13. Desarrollar las destrezas necesarias para controlar y estabilizar una lesión deportiva. 		



14. Conocer y ejecutar los procedimientos básicos frente a una urgencia grave durante la actividad profesional.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Fundamentos y aplicación profesional de actividades físicas para la mejora de la salud y la calidad de vida de población general, especial y deportistas. Bases biológicas básicas y aplicadas a la actividad física de alteraciones de la salud.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>Las competencias específicas optativas son:</p> <p>CEO8 - Conocer los tipos de lesiones que se pueden producir durante la actividad física y los deportes y desarrollar las destrezas necesarias para controlar y estabilizar una lesión deportiva o urgencia deportiva.</p> <p>CEO9 - Conocer los principales beneficios y riesgos físicos y psíquicos y sociales derivados de la práctica de la actividad física en adultos, mayores y poblaciones especiales, y ser capaz de diseñar sesiones adecuadas para estos grupos de población.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones
CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT10 - Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva
CT11 - Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo
CT12 - Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional



CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano		
CE8 - Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas		
CE9 - Conocer y comprender los procesos expresivos, comunicativos, creativos y artístico-estéticos de las manifestaciones motrices		
CE11 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	150	25
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	15	2.5
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	30	5
Exposición y defensa de trabajos	45	7.5
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	307.5	0
Tutorías ECTS	52.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	30.0	40.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	40.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	10.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0



NIVEL 2: Nutrición y deporte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nutrición y deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y evaluar dietas adecuadas para la realización de actividades físico-deportivas. • Identificar los riesgos para la salud del deportista derivados de una nutrición inadecuada. • Conocer las necesidades energéticas en las distintas modalidades deportivas. • Definir y cuantificar las necesidades nutritivas de los deportistas. • Ser capaz de definir los diferentes nutrientes y sus funciones en el organismo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<p>Nutrientes. Composición de alimentos y valor nutritivo. Efecto de tratamientos tecnológicos y culinarios en alimentos. Influencia de la nutrición en la salud y en el ejercicio. Necesidades nutritivas y energéticas en relación con la actividad física. Diseño y evaluación de dietas para practicantes de diferentes modalidades deportivas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se recomienda haber cursado las materias del módulo de Fundamentos Biológicos y Mecánicos de la Motricidad Humana.</p> <p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT12 - Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Conocer y comprender la influencia de una nutrición adecuada en la práctica deportiva		
CE16 - Diseñar, evaluar y promover dietas adecuadas para la realización de actividades físico-deportivas e identificar los riesgos para la salud del deportista derivados de una nutrición inadecuada		
CE17 - Identificar y promocionar estilos de vida saludables y buenos hábitos posturales.		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	45	30
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	15	10
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	80.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Contenidos transversales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TIC, Tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión informatizada de datos deportivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ingeniería web aplicada a la información deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Organizar adecuadamente grandes cantidades de datos relacionados con la actividad física y el deporte, en función de los recursos disponibles. Diseñar sistemas de información aplicados a las ciencias de la actividad física y el deporte basados en la metodología mas conveniente, adaptados a los recursos disponibles y respetuosos con la legislación vigente. Crear sistemas de información aplicados a las ciencias de la actividad física y el deporte a partir de diseños propios y mediante la personalización del software de uso general. Aplicar mecanismos de adquisición, organización, gestión y tratamiento de datos de carácter deportivo de forma local/en red. Emplear adecuadamente mecanismos de organización, presentación y difusión local y web de información de carácter deportivo. Resolver problemas de dificultad elemental, encontrando soluciones que den respuesta al mismo, y que sean ergonómicos para el usuario. Saber documentar el proyecto del sitio web, desde los requerimientos y especificaciones a las soluciones aportadas. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
La presente materia implica una formación en el diseño de proyectos informáticos y su aplicación a la actividad física y el deporte, la gestión, organización y tratamiento de datos deportivos y su presentación y difusión tanto a nivel local como remoto.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>La competencia específica optativa es la CEO12 - Diseñar y aplicar mecanismos de adquisición, organización, gestión, tratamiento, presentación y difusión de datos de carácter deportivo de forma local/vía web.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT12 - Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Saber organizar y gestionar grandes volúmenes de datos mediante el diseño de sistemas de información aplicados a la actividad física y el deporte partiendo de un desarrollo propio o mediante la personalización del software de consumo de uso más extendido		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	45	15
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	75	25
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	175	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	45.0	45.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	30.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	5.0	5.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza de la actividad física y el deporte		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza e iniciación deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno diseñará con eficacia un modelo de organización de la competición deportiva en la edad escolar. • El alumno elaborará correctamente sesiones de enseñanza de un deporte, de acuerdo a los diferentes modelos de enseñanza del deporte. • El alumno conocerá y comprenderá el proceso de formación del deportista, siendo capaz de resolver qué modelo de enseñanza del deporte utilizará en cada etapa del desarrollo deportivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos científico-didácticos de la enseñanza del deporte. Análisis estructural de las tareas deportivas. El desarrollo de la pericia deportiva. Modelos de enseñanza del deporte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No se necesitan requisitos previos.</p> <p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas motrices de acuerdo a los modelos de enseñanza deportiva		



CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	45	30
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	10	6.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	80	0
Tutorías ECTS	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	60.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	20.0	20.0
NIVEL 2: Educación física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la educación física y el deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación de la educación física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno comprenderá y analizará las competencias docentes y propondrá alternativas didácticas para una enseñanza eficaz.
- El alumno analizará la estructura de la tarea motriz y diseñará nuevas tareas motrices de acuerdo a los modelos técnico y comprensivo de enseñanza deportiva.
- El alumno conocerá y comprenderá la metodología y los estilos de enseñanza de la educación física y diseñará sesiones de enseñanza aplicando cada una de las propuestas metodológicas.
- El alumno diseñará correctamente una Unidad Didáctica del Área de Educación Física, en función de los contextos de práctica que proponga el profesor.
- El alumno elaborará correctamente instrumentos de evaluación adaptados a los diferentes bloques de contenidos del área de educación física

5.5.1.3 CONTENIDOS

Métodos de enseñanza y estilos de enseñanza en la educación física. Las competencias docentes del profesor de educación física. Diseño y desarrollo curricular de la educación física en el sistema educativo. Evaluación y calificación en educación física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No se necesitan requisitos previos.

"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas

CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo

CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas motrices de acuerdo a los modelos de enseñanza deportiva

CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte

CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas

CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad

CE24 - Diseñar sesiones y unidades didáctica del área de educación física y elaborar instrumentos de evaluación adaptados a los diferentes bloques de contenidos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	90	30
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	10	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	20	6.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas	170	0



recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación		
Tutorías ECTS	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	60.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	20.0	20.0
NIVEL 2: Pedagogía de la actividad física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pedagogía de la actividad física y del deporte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> El alumno interpretará la intervención docente, a partir del análisis de los elementos del proceso educativo. El alumno analizará y relacionará conceptos vinculados a las corrientes pedagógicas y su influencia en centros educativos actuales. <p>El alumno analizará y evaluará el sistema educativo actual y el tratamiento de la educación física en él.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Educación y Ciencias de la Educación. Elementos del proceso educativo. Modelos pedagógicos. Reforma educativa. La Educación Física en el sistema educativo. Principios y valores de la práctica deportiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No se necesitan requisitos previos.</p> <p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>La competencia específica optativa es la CEO1 - Analizar y evaluar el sistema educativo actual y el tratamiento de la Educación Física.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT10 - Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva		



CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Descubrir la dimensión social y cultural del cuerpo en el marco de la sociedad contemporánea		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	45	30
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	10	6.7
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	5	3.3
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	60.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	20.0	20.0
Asistencia y participación activa en tutorías ECTS.	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Entrenamiento deportivo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Valoración de la condición física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Valoración de la condición física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de identificar y definir los componentes básicos de la condición física, tanto en el ámbito de la salud como en el del rendimiento. 2. Conocer y saber aplicar los procedimientos, las herramientas básicas y las pruebas utilizadas para valorar los diferentes componentes de la condición física, tanto en el ámbito del rendimiento como de la salud. 3. Desarrollar y saber aplicar test o baterías de test para valorar la condición física y para diagnosticar posibles carencias y/o potencialidades en diferentes poblaciones. 4. Analizar e interpretar los resultados obtenidos en diferentes pruebas de valoración, tanto en el ámbito de la salud como en el de rendimiento. 5. Poder diseñar perfiles y baterías de control del entrenamiento aplicado a diferentes deportes. 6. Ser capaz de interpretar y aplicar textos y tablas científicas relacionadas con la materia en lengua española e inglesa. 7. Saber defender informes de elaboración propias, argumentando correctamente los fundamentos y solucionando de forma creativa, pero científica, los problemas que se puedan presentar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases, métodos e instrumentos para la valoración del rendimiento físico y su aplicación al desarrollo de cualidades físicas y al entrenamiento deportivo y promoción de la salud. Diseñar perfiles y baterías de evaluación y control del entrenamiento aplicado a diferentes deportes y poblaciones		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE11 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	30	20
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	30	20
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directa: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		



Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	30.0	50.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	30.0
NIVEL 2: Metodología del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poder describir los rasgos más relevantes que definen el entrenamiento deportivo y conocer los principios del entrenamiento. 2. Integrar la sistemática de búsqueda científica en los procedimientos del entrenamiento. 3. Adquirir los conocimientos de las terminologías relacionadas con las cualidades físicas básicas que concretamos en fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. 4. Conocer, planificar y diseñar métodos de entrenamiento para desarrollar las cualidades físicas básicas. 5. Saber defender informes de elaboración propias, argumentando correctamente los fundamentos y solucionando de forma creativa, pero científica, los problemas que se puedan presentar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bases del entrenamiento deportivo desde la perspectiva holística. Principios del entrenamiento. Tipos de ejercicio. Sesión de acondicionamiento físico. Desarrollo cualidades físicas básicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		



CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	45	30
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	15	10
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	30.0	50.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	30.0
NIVEL 2: Planificación del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación del entrenamiento deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir conocimientos de planificación deportiva. 2. Ser capaz de planificar vida deportiva de un deportista. 3. Saber planificar distintas temporadas de un deportista. 4. Conocer y aplicar los distintos modelos de planificación deportiva. 5. Poder diseñar microestructuras de entrenamiento (sesiones, microciclos, etc). 6. Ser capaz de planificar en deportes de equipo. 7. Saber como planificar en categorías menores. 8. Conocer la realidad de la planificación deportiva. 9. Saber realizar la puesta a punto en diferentes modalidades deportivas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Microestructuras y macroestructuras de planificación deportiva. Sistemas para planificar y organizar el proceso de entrenamiento en diferentes contextos deportivos a corto, medio y largo plazo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	30	20
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	15	10
Exposición y defensa de trabajos	15	10
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	30.0	50.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	30.0
NIVEL 2: Biomecánica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biomecánica de la técnica deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser capaz de Optimizar la técnica deportiva individual. 2. Saber encontrar la mejor solución biomecánica para un problema de movimiento deportivo determinado. 3. Saber utilizar la información respecto a parámetros biomecánicos que determinan la estructura del gesto deportivo para enriquecer la teoría del entrenamiento deportivo. 4. Poder encontrar técnicas de instrumentación que no interfieran con la evolución normal del gesto deportivo y proporcionen los resultados en tiempo real. 5. Utilizar las curvas características para establecer criterios biomecánicos de evaluación de la estructura del gesto deportivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis biomecánico de diferentes modalidades y contextos deportivos. Uso de tecnologías y su aplicación en el análisis biomecánico de la técnica deportiva. Criterios biomecánicos para el diseño de materiales y equipamientos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer y comprender el objeto de estudio de la Actividad Física y el Deporte		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y funcionamiento del cuerpo humano		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		



CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE18 - Apoyar y asesorar científicamente en el rendimiento deportivo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	60	40
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	30.0	50.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	30.0	50.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de los deportes		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividades acuáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a las actividades en el medio acuático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación de las actividades acuáticas. 2. Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de las actividades acuáticas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. 3. Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza de las actividades acuáticas adecuadas a distintos contextos de práctica. 4. Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza de las actividades acuáticas. 5. Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en las actividades acuáticas. 6. Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades acuáticas. 7. Poseer un dominio básico de las actividades acuáticas que permita disfrutar de su práctica con seguridad. 8. Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades acuáticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia es introductoria a las Actividades Acuáticas y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dichas actividades, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos de las mismas, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlas de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>¿Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o supe-</p>		



rior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.¿

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas	85	0



recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación		
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	40.0	70.0
NIVEL 2: Actividades atléticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación al atletismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación de las actividades atléticas. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de las actividades atléticas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza de las actividades atléticas adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza de las actividades atléticas. • Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en las actividades atléticas. • Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades atléticas. • Poseer un dominio básico de las actividades atléticas que permita disfrutar de su práctica. • Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades atléticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia es introductoria a las Actividades Atléticas y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dichas actividades, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos de las mismas, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlas de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>¿Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.¿</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0



Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	40.0	70.0
NIVEL 2: Actividades gimnásticas y acrobáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación a las actividades gimnásticas y acrobáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación de las actividades gimnásticas y acrobáticas. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de las actividades gimnásticas y acrobáticas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza de las actividades gimnásticas y acrobáticas adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza de las actividades gimnásticas y acrobáticas. • Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en las actividades gimnásticas y acrobáticas. • Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en las actividades gimnásticas y acrobáticas. • Poseer un dominio básico de las actividades gimnásticas y acrobáticas que permita disfrutar de su práctica con seguridad. • Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en las actividades gimnásticas y acrobáticas y elaborar tareas para la corrección de los mismos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La presente materia es introductoria a las Actividades Gimnásticas y Acrobáticas y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dichas actividades, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos de las mismas, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlas de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones	
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana	
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas	
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte	
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte	
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa	
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo	
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo	
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional	
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte	
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte	



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	40.0	70.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
NIVEL 2: Baloncesto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación al baloncesto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación del baloncesto. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales del baloncesto y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza del baloncesto adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza del baloncesto. • Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en baloncesto. • Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en baloncesto. • Poseer un dominio básico del baloncesto que permita disfrutar de su práctica, • Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en baloncesto y elaborar tareas para la corrección de los mismos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia es introductoria al Baloncesto y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dicho deporte, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos del mismo, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlo de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	0.0	0.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	40.0	70.0
NIVEL 2: Balonmano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación al balonmano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación del balonmano. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales del balonmano y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza del balonmano adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza del balonmano. • Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en balonmano. • Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en balonmano. • Poseer un dominio básico del balonmano que permita disfrutar de su práctica, • Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en el balonmano y elaborar tareas para la corrección de los mismos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia es introductoria al Balonmano y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dicho deporte, que sean capaces de vivir y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos del mismo, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlo de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios,	40.0	70.0



diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes		
NIVEL 2: Fútbol		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iniciación al fútbol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación del fútbol. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales del fútbol y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza del fútbol adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza del fútbol. 		



- Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en fútbol.
- Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en fútbol.
- Poseer un dominio básico del fútbol que permita disfrutar de su práctica,
- Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en el fútbol y elaborar tareas para la corrección de los mismos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La presente materia es introductoria al Fútbol y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dicho deporte, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos del mismo, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlo de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones
- CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana
- CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
- CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa
- CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte
- CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles
- CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas
- CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3



Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	40.0	70.0
NIVEL 2: Voleibol		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Iniciación al voleibol		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación del voleibol. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales del voleibol y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza del voleibol adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza del voleibol. • Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en voleibol. • Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en voleibol. • Poseer un dominio básico del voleibol que permita disfrutar de su práctica. • Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos y elaborar tareas para la corrección de los mismos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La presente materia es introductoria al Voleibol y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dicho deporte, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos del mismo, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlo de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes	40.0	70.0



modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes		
NIVEL 2: Iniciación a otras manifestaciones deportivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iniciación a los deportes de raqueta, lucha y ciclismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Describir e identificar la evolución, estructura, organización y reglamentación de otras actividades deportivas. • Identificar, nombrar y definir las características fundamentales de otras actividades deportivas y las posibilidades metodológicas a aplicar en su enseñanza. • Elaborar y aplicar progresiones de enseñanza de otras actividades deportivas adecuadas a distintos contextos de práctica. • Aplicar y ajustar adecuadamente los principios metodológicos para la enseñanza de otras actividades deportivas. • Interpretar, analizar y resolver situaciones técnico-tácticas planteadas en otras actividades deportivas. • Definir y diferenciar los modelos de ejecución de las distintas acciones en otras actividades deportivas. • Poseer un dominio básico de otras actividades deportivas que permita disfrutar de su práctica • Observar e identificar errores técnicos y/o tácticos cometidos en otras actividades deportivas y elaborar tareas para la corrección de los mismos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La presente materia es introductoria a otras Actividades Deportivas y pretende garantizar que los alumnos adquieran un conocimiento básico de dichas actividades deportivas, que sean capaces de vivenciar y ejecutar con un mínimo nivel de dominio los procedimientos básicos de las mismas, y que adquieran el dominio metodológico que garantice que son capaces de enseñarlas de manera apropiada en diferentes contextos de práctica.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p> <p>La competencia específica optativa es la CEO2 - Conocer las características formales y funcionales básicas de otras manifestaciones deportivas, siendo capaz de elaborar adecuadas progresiones metodológicas y dominando la observación y ejecución de los elementos técnicos-tácticos y la corrección de errores.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones
CG9 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE12 - Identificar los riesgos para la salud de la práctica y el entrenamiento deportivo de actividades físicas inadecuadas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	5	3.3
Prácticas de ejecución y experimentación motriz en instalaciones deportivas	40	26.7
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	85	0
Tutorías ECTS	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	5.0	20.0
Pruebas individuales o grupales para la evaluación de la capacidad de observación y/o ejecución.	20.0	50.0
Examen (prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades) o Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes	40.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Gestión y recreación deportiva		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Recreación deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Recreación deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer el fenómeno de la Recreación deportiva en la Sociedad Actual. • Ser capaz de analizar y Reflexionar acerca de los Enfoques de la Recreación deportiva sobre el ocio, tiempo libre, turismo y medio ambiente. • Ser capaz de analizar posibles vías de obtención de recursos y explotación de las Actividades Físico-recreativas en la Administración Pública y privada • Ser capaz de Planificar y programas actividades de Gestión y animación Deportiva en diferentes contextos. • Ser capaz de diseñar y vivenciar progresión de modalidades deportivas alternativas adaptadas a diferentes colectivos de personas. • Ser capaz de Diseñar y defender públicamente un programa de recreación y/o animación deportiva. • Ser capaz de Reflexionar acerca de los enfoques de la recreación Deportiva en la vida de las personas y del impacto social y económico en la sociedad actual y en determinados sectores específicos, como el turismo y el medio ambiente. • Ser capaz de valorar la necesidad y riqueza de la recuperación y práctica de deportes tradicionales. • Ser capaz de reflexionar sobre la importancia de la práctica deportiva recreativa en la ocupación activa y saludable del tiempo libre en niños y jóvenes, así como en personas con discapacidad y en poblaciones especiales. • Ser capaz de valorar el componente pedagógico e integrador de las actividades y juegos recreativos entre las personas que lo practican. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se pretende dotar al alumno de los conocimientos básicos que le permitan la programación, descripción, gestión y/o puesta en práctica de actividades orientadas a la recreación deportiva. Dada la amplitud de poblaciones y la variedad de contenidos que pueden aplicarse, la recreación se convierte en una alternativa de actividad física destinada a una ocupación activa del tiempo libre y del ocio.</p> <p>Fundamentos de la actividad físico-recreativa. Animación deportiva. Reflexiones y análisis de diversos ámbitos de la recreación deportiva, turismo deportivo. Introducción al trabajo científico en la recreación deportiva.</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.” La competencia específica optativa es CEO10 - Programar adecuadamente paquetes de actividades físicas y deportivas, de carácter recreativo y lúdico, en entornos rurales y naturales, gestionando responsablemente los recursos materiales y humanos disponibles</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT10 - Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva
CT11 - Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE7 - Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva
CE8 - Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad
CE19 - Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva
CE20 - Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva



CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	15	10
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	45	30
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	75	0
Tutorías ECTS	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	80.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión deportiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Dirección y marketing de servicios deportivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de instalaciones y espacios deportivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de ocio y turismo rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de diseñar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas. • Ser capaz de iniciarse en el conocimiento de las materias de administración y dirección del deporte. • Ser capaz de identificar y reflexionar de forma crítica sobre la problemática actual de las organizaciones deportivas en lo que respecta a la promoción de la práctica deportiva. • Ser capaz de entender el concepto de servicio deportivo y su trascendencia en la promoción del compromiso de la población española con el hecho deportivo. • Ser capaz de entender el patrocinio como instrumento de comunicación de las empresas y de adquirir recursos y conocimientos acerca de la captación y gestión de una operación de patrocinio. • Ser capaz de diseñar y aplicar adecuadamente programas de actividades físico-deportivas con diferentes materiales e instalaciones deportivas. • Ser capaz de planificar el mantenimiento y conservación de diferentes equipamientos e instalaciones deportivas. • Ser capaz de aplicar correctamente las normas de seguridad en cuanto al uso y tipología de los espacios e instalaciones deportivas. • Ser capaz de gestionar los equipamientos e instalaciones de manera que fomente la participación de los deportistas y usuarios. • Ser capaz de coordinar y dirigir efectivamente los recursos humanos existentes en las instalaciones y equipamientos deportivos. • Ser capaz de gestionar responsablemente los recursos materiales, técnicos, humanos de empresas deportivas especializadas en la ocupación activa y física del ocio en entornos rurales. • Ser capaz de programar adecuadamente paquetes de actividades físicas y deportivas, de carácter recreativo y lúdico, en entornos rurales y naturales. • Ser capaz de elaborar programas específicos de actividad física en el entorno natural que supongan un conocimiento y respeto del patrimonio natural, cultural y paisajístico de nuestros pueblos. • Ser capaz de utilizar, siempre que sea posible, los recursos naturales existentes en el entorno rural para llevar a cabo prácticas respetuosas de actividad física y deportiva con la naturaleza. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la administración y dirección del deporte. Problemática actual de las organizaciones deportivas en la promoción de la práctica deportiva, análisis desde la consideración de éstas como organizaciones de servicios.</p> <p>Concepto de servicio. Patrocinio como producto del deporte. Patrocinio como instrumento de comunicación de las empresas. Comercialización y gestión del patrocinio deportivo. Análisis de las actuaciones emprendidas en materia de saneamiento en el deporte profesional, en su vertiente de espectáculo, partiendo del conocimiento disponible en la disciplina académica de Administración de Empresas. Negocio del deporte profesional. Diversificación de ingresos.</p> <p>Concepto y planificación de las instalaciones deportivas y sus equipamientos. Las edificaciones deportivas. Las instalaciones técnicas deportivas. Los pavimentos deportivos. Conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas. Las instalaciones deportivas escolares, para la competición y para el espectáculo. Elementos de conducción y gestión de una instalación deportiva.</p> <p>Gestión de actividades físico-deportivas y promoción de actividades rurales. Planificación de actividades físicas en la naturaleza, grandes eventos en la naturaleza: encuentros, competiciones, etc., Creación de recursos didácticos e instalaciones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>"Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor."</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG10 - Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT9 - Promover la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT10 - Ser consciente del posible impacto ambiental que supone la práctica de actividad física y deportiva		
CT11 - Comprender la importancia de las actividades físicas y deportivas en la sociedad actual como manifestaciones de ocio y turismo		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
CT4 - Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo		
CT5 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional		
CT6 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional		
CT7 - Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito de la actividad física y del deporte		
CT8 - Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva		
CE8 - Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas		
CE10 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento deportivo en sus distintos niveles		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CE15 - Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad		
CE19 - Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva		
CE20 - Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva		
CE21 - Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	165	36.7
Prácticas/Seminarios en aula/laboratorio	15	3.3



Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	80.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de conocer la estructura y sistema de las fuentes del Ordenamiento Deportivo. • Ser capaz de conocer la regulación sectorial del mismo. • Ser capaz de plantear y resolver problemas concretos relacionados con aspectos jurídicos y normativos. • Ser capaz de identificar los casos con relevancia jurídica y su normativa. • Ser capaz de diferenciar las cuestiones jurídicas de otras que no lo sean en el ámbito del deporte. • Ser capaz de reconocer el conjunto de las Administraciones públicas y las entidades privadas con relevancia jurídica deportiva en cada aspecto concreto de cada lección. • Ser capaz de analizar textos con contenido jurídico deportivo por alumnos no juristas. • Ser capaz de ofrecer alternativas a las diversas soluciones jurídicas del mundo deportivo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Presentación de las fuentes del Derecho, la organización administrativa y el régimen jurídico de las entidades deportivas, así como la regulación básica del deportista, tanto desde el punto de vista de las facultades que el Derecho les otorga como el del Derecho sancionador y la disciplina deportiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No se constatan.		
<p>“Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.”</p> <p>La competencia específica optativa es CEO11 - Conocer, comprender y aplicar la legislación básica, la legislación del deporte y la legislación autonómica en materia deportiva así como las estructuras profesionales del deporte.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones		
CG6 - Conocer y comprender de forma integral los factores que intervienen en la motricidad humana		
CG8 - Desarrollar una capacidad crítica en la descripción, análisis y comprensión de los fenómenos sociales y deportivos		
CG11 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa		
CT3 - Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y comprender los factores psicológicos y sociales que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte		
CE3 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre aspectos psicológicos y sociales del ser humano		
CE7 - Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva		
CE8 - Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas		
CE13 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas		
CE14 - Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas		
CE19 - Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lección magistral, en su caso, con trabajo presencial del alumno en el aula	60	40
Trabajo no presencial del alumno: realización de trabajos, lecturas recomendadas, estudio de la materia, teleformación y autoformación	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza directa: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.		
Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, microenseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.		
Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen: prueba presencial de desarrollo escrito u oral en sus diferentes modalidades.	60.0	80.0
Trabajos, portafolios, diarios, memorias de prácticas, proyectos e informes.	10.0	20.0
Asistencia y participación activa en actividades formativas presenciales.	10.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	8	4.3	11,4
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.6	0	2,1
Universidad de Extremadura	Ayudante	5.3	0	4,2
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	7.9	5.4	10,9
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15.8	6.5	10,5
Universidad de Extremadura	Personal Docente contratado por obra y servicio	2.6	8.7	3,4
Universidad de Extremadura	Profesor Titular	44.7	21.7	51
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	13.1	16.3	14,2
Universidad de Extremadura	Ayudante Doctor	2.6	2.2	3,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70,1	12,4	86,16
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5 de esta memoria. Y, especialmente, a través del trabajo fin de grado, que sintetiza o condensa las competencias propias del título.</p> <p>Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes.</p> <p>El proceso para garantizar la calidad del programa formativo está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del EEES, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.</p> <p>Uno de los procedimientos clave de este proceso es el procedimiento de coordinación de las enseñanzas, que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de la titulación. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran el título). En esta coordinación están implicados la di-</p>		



rección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en la titulación y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades formativas y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).

Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Centro para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ccdeporte/sgic>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se ha confeccionado la siguiente tabla de equivalencias entre las asignaturas de la Licenciatura, ordenadas por curso académico, y las distintas asignaturas del título de Grado:

LICENCIATURA				GRADO			
ASIGNATURA	CARÁCTER	LRU	CURSO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Psicología de la AF y el deporte	TR	9	1º	Psicología de la actividad física y del deporte	OB	6	1º
Actividades en el medio acuático	TR	6	1º	Iniciación a las actividades en el medio acuático	OB	6	2º
Anatomía funcional del aparato locomotor	TR	6	1º	Anatomía humana	OB	6	3º
Iniciación al baloncesto	TR	6	1º	Iniciación al baloncesto	OB	6	3º
Expresión corporal	TR	4,5	1º	Danza y expresión corporal	OB	6	1º
Ritmo y danza	OB	4,5	1º				
Epistemología de la motricidad humana	TR	4,5	1º	Epistemología e historia de la motricidad humana	OB	6	1º
Historia de la actividad física y el deporte	TR	4,5	2º				
Estadística aplicada y métodos matemáticos	OB	4,5	1º	Metodología de la investigación y estadística aplicada a la actividad física y al deporte	OB	6	2º
Metodología de la investigación en actividad física y deporte	OB	4,5	3º				
Iniciación a los deportes de raqueta	OB	4,5	1º	Iniciación a los deportes de raqueta, de lucha y de ciclismo	OP	6	5º
Iniciación a la lucha	OB	4,5	3º				
Fundamentos de informática	OB	4,5	1º	Gestión informatizada de datos deportivos	OB	6	5º
OPTATIVA PRIMER CICLO	OP	6					
Bases pedagógicas de la actividad física	OP	6	1º	Pedagogía de la actividad física y del deporte	OP	6	5º
Control y aprendizaje motor	TR	9	2º	Aprendizaje y control motor	OB	6	2º
Bases de anatomía humana y fisiología en la AF y el deporte	TR	9	2º	Fisiología humana	OB	6	3º
Iniciación al balonmano	TR	6	2º	Iniciación al balonmano	OB	6	3º
Iniciación al voleibol	TR	6	2º	Iniciación al voleibol	OB	6	4º
Actividades gimnásticas y acrobáticas	TR	6	2º	Iniciación a las actividades gimnásticas y acrobáticas	OB	6	3º
Iniciación deportiva	OP	6	2º	Enseñanza e iniciación deportiva	OB	6	1º
Informática y comunicaciones	OP	6	2º	Ingeniería Web aplicada a la información deportiva	OP	6	8º
Juegos motores	TR	4,5	2º	Recreación deportiva	OB	6	5º
Actividades deportivas y alternativas	OP	6	2º				
Bases perceptivo-motrices	TR	6	2º	Desarrollo de habilidades motrices	OB	6	2º
Desarrollo motor	OB	4,5	3º	Biomecánica del movimiento humano	OB	6	4º
Biomecánica del movimiento humano	TR	9	3º				
Iniciación al atletismo	TR	6	3º	Iniciación al atletismo	OB	6	1º
Iniciación al fútbol	TR	6	3º	Iniciación al fútbol	OB	6	4º
Desarrollo de cualidades físicas	TR	6	3º	Valoración de la condición física	OB	6	5º
Sociología del deporte	TR	4,5	3º	Sociología de la actividad física y del deporte	OB	6	2º



OPTATIVA PRIMER CICLO	OP	6						
Prevención de lesiones y primeros auxilios	OB	4,5	3º	Fisiopatología aplicada a la actividad física y al deporte	OP	6	6º	
OPTATIVA PRIMER CICLO	OP	6						
Nutrición y deporte	OB	4,5	3º	Nutrición y deporte	OB	6	7º	
OPTATIVA PRIMER CICLO	OP	6						
Didáctica de la actividad física y el deporte	TR	9	4º	Didáctica de la educación física y del deporte	OB	6	6º	
Gestión deportiva orientada al mercado	OB	9	4º	Gestión de ocio y turismo rural	OP	6	8º	
Fisiología del ejercicio	TR	6	4º	Fisiología del ejercicio	OB	6	4º	
Gestión informática de datos deportivos	OP	6	4º	Gestión informatizada de datos deportivos	OB	6	5º	
ED atletismo	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP	6	6º	
ED baloncesto	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP	6	6º	
ED balonmano	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
ED fútbol	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
ED gimnasia artística	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
ED judo	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
ED natación	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
ED tenis	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
ED voleibol	OP	12	4º	Especialización deportiva	OP		6º	
Actividad física para discapacitados	OP	6	4º	Actividad física y deporte adaptado	OB	6	7º	
Actividad física para discapacitados	OP	6	4º	Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales	OB	6	7º	
Actividad física para adultos y mayores	OP	6	4º	Actividad física y deporte adaptado	OB	6	7º	
Actividad física para adultos y mayores	OP	6	4º	Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales	OB	6	7º	
Actividad física para poblaciones especiales	OP	6	4º	Actividad física para adultos, mayores y poblaciones especiales	OP	6	7º	
Biomecánica deportiva	OP	6	4º	Biomecánica de la técnica deportiva	OP	6	8º	
Derecho deportivo	OP	6	4º	Derecho deportivo	OP	6	8º	
Estructura y organización de las instituciones deportivas	TR	4,5	4º	Gestión de instalaciones y espacios deportivos	OB	6	7º	
Gestión de espacios deportivos	TR	4,5	5º					
Actividades físicas y deportivas en la naturaleza	TR	4,5	4º	Actividades físicas y deportivas en la naturaleza	OB	6	4º	
OPTATIVA SEGUNDO CICLO	OP	6						
Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	TR	4,5	4º	Metodología del entrenamiento deportivo	OB	6	5º	
OPTATIVA SEGUNDO CICLO	OP	6						
Actividad física para la salud y discapacitados	TR	4,5	4º	Actividad física y salud	OB	6	6º	
OPTATIVA SEGUNDO CICLO	OP	6						
Practicum	TR	12	5º	Practicum	OB	12	8º	
Planificación de la educación física	TR	6	5º	Planificación de la educación física	OB	6	7º	
AR atletismo	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR baloncesto	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR balonmano	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR fútbol	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR gimnasia artística	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR judo	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR natación	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR tenis	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
AR voleibol	OP	9	5º	Alto rendimiento deportivo	OP	6	7º	
Gestión y marketing del deporte profesional	OP	6	5º	Dirección y marketing de servicios deportivos	OB	6	6º	
Planificación del entrenamiento deportivo	OP	6	5º	Planificación del entrenamiento deportivo	OB	6	6º	
Actividad física para poblaciones especiales	OP	6	5º	Actividad física y deporte adaptado	OB	6	7º	
Deporte y recreación	TR	4,5	5º	Recreación deportiva	OB	6	5º	
OPTATIVA SEGUNDO CICLO	OP	6						
Psicología del rendimiento deportivo	TR	4,5	5º	OPTATIVA	OP	6		
OPTATIVA SEGUNDO CICLO	OP	6						
Ergonomía	TR	4,5	5º	OPTATIVA	OP	6		



OPTATIVA SEGUNDO CICLO	OP	6			Trabajo de fin de grado	OB	6	8º
------------------------	----	---	--	--	-------------------------	----	---	----

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE ELECCIÓN DE PRIMER CICLO Las siguientes asignaturas son convertibles de forma automática en cualquiera de las celdas en las que se indique OPTATIVA DE PRIMER CICLO: Actividades deportivas y alternativas (6) Análisis y estructura de los deportes (6) Análisis y sistemática de la motricidad (6) Deportes náuticos (6) Nuevas tecnologías (6) Técnicas de danza (6) Fundamentos de los deportes adaptados (LE 4,5) Fundamentos y enseñanza del badminton (LE 4,5) Salud y medio acuático (LE 6) Salvamento y socorrismo (LE 9) Sociología de la educación (LE 6) Técnicas de escalada (LE 4,5) ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO Análisis de la enseñanza en educación física (6) Aprendizaje deportivo y rendimiento (6) Didáctica de la educación física en primaria (6) Dirección técnica de eventos deportivos (6) Evaluación de la enseñanza de la educación física (6) Patrocinio deportivo (6) Programa de actividades rítmicas y expresivas (6) Recuperación funcional del deportista (6) Régimen jurídico del deporte profesional (6) Sociología del ocio (6) Valoración del rendimiento deportivo (6) Deportes de aventura (6) CURSO DE COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN La tabla de equivalencias sería la siguiente:

LICENCIATURA				GRADO			
ASIGNATURA	CARÁCTER	LRU	CURSO	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE
Historia de la actividad física y el deporte	TR	4,5	CF	Epistemología e historia de la motricidad humana	OB	6	1º
Epistemología de la motricidad humana	TR	4,5	CF				
Actividades en el medio acuático	OP	6	CF	Iniciación a las actividades en el medio acuático	OB	6	1º
Control y aprendizaje motor	TR	6	CF	Aprendizaje y control motor	OB	6	2º
Iniciación al atletismo	OP	6	CF	Iniciación al atletismo	OB	6	2º
Actividades gimnásticas y acrobáticas	OP	6	CF	Iniciación a las actividades gimnásticas y acrobáticas	OB	6	3º
Bases de anatomía humana y fisiología	TR	9	CF	Fisiología humana	OB	6	3º
Iniciación al baloncesto	OP	6	CF	Iniciación al baloncesto	OB	6	3º
Iniciación al balonmano	OP	6	CF	Iniciación al balonmano	OB	6	3º
Biomecánica del movimiento humano	TR	4,5	CF	Biomecánica del movimiento humano	OB	6	4º
Iniciación al fútbol	OP	6	CF	Iniciación al fútbol	OB	6	4º
Iniciación al voleibol	OP	6	CF	Iniciación al voleibol	OB	6	4º

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

- a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.
- b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- d) En todo caso, la Uex garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3078000-10008165	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-Facultad de Ciencias del Deporte

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09167700S	PEDRO MARIA	FERNÁNDEZ	SALGUERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	682581508	924289400	Rector de la Universidad de Extremadura
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09167700S	PEDRO MARIA	FERNÁNDEZ	SALGUERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



vrplanificacion@unex.es	682581508	924289400	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
09167700S	PEDRO MARIA	FERNÁNDEZ	SALGUERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	682581508	924289400	Rector



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1+M.pdf

HASH SHA1 : F5453BF2BB8BAA48F6B00CEB9DA0611EB35C9273

Código CSV : 585005307828358213531686

Ver Fichero: 2.1+M.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : 8C0F6419CF2713771FDAF7C4A962B6A51F0A0D7F

Código CSV : 409243796448692654558729

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : FD9ADCFCF7C513F4D312B6F27CDC848DCB24A579

Código CSV : 585004964045063350801275

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : 518E9339869323C4E3C135152B9864B7BD86ADE7

Código CSV : 103977173515028874597256

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : 5707B5EACC534346B2FE3AF83D91B5CB1C1542EC

Código CSV : 102393202179369343219098

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1.pdf

HASH SHA1 : 848C573E382D7BFB5079B8A4177B9FEAFD671DAE

Código CSV : 102393211817640805834231

Ver Fichero: 7.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 9BE692149544536DDADC1C3A29DEE921F0AFEB94

Código CSV : 102393222449284041419734

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : D274FD1F9739FD18DCEB2358BD43A81F222C7FBB

Código CSV : 594815432623385280949594

Ver Fichero: 10.1.pdf



